



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

419-D-13
OD 2175

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el fin del cobro de peaje del Corredor N° 29 Sistema Vial Interurbano Cipolletti- Neuquén, a partir del 1° de mayo de 2013.

Dios guarde a la señora Presidenta.